

¿Cuánto cuestan estos 5 productos regulados?

El **Diario La Mañana** en cooperación con otros medios del país realizaron un seguimiento de cinco productos de la canasta básica alimenticia que están regulados por el gobierno Nicolás Maduro.



El seguimiento de los productos alimenticios se realizó en Caracas, Yaracuy, Táchira y Falcón en cooperación informativa con el Diario Tal Cual, La Nación de Táchira y Yaracuy Al Día.



Arroz, harina de maíz, huevos, pollo y queso blanco duro fueron cinco productos que se realizó el seguimiento durante los días 12 y 14 de mayo en estos 4 estados de Venezuela y forman parte de los 27 rubros regulados por el ejecutivo nacional.



El equipo reporteril de **La Mañana**, Tal Cual, La Nación de Táchira, y Yaracuy Al Día de Yaracuy, monitorearon los precios de estos productos en mercados vecinales y/o municipales. Para esta fecha el dólar, de acuerdo al Banco Central de Venezuela, estuvo entre Bs. 2.835.035,07 y 2.966.678,96.



Los establecimientos visitados fueron: mercados vecinales del municipio Sucre (Área Metropolitana de Caracas); Los Pequeños Comerciantes de San Cristóbal (Táchira), Mercado Viejo de Coro (Falcón) y Mercado Municipal de Independencia de San Felipe (Yaracuy).



Con Redacción de La Mañana